



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/10/06-00
ACTA 1136/16/05/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE STEFANIA ARACELI SEGOVIA VÁLDEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/881/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra, con el cual remite los informes presentados por las Direcciones de Departamento de Grado y Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, con relación al pedido de la estudiante STEFANIA ARACELI SEGOVIA VÁLDEZ, con C.I.C. N° 4.899.337, quien solicita Convalidación de Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Licenciatura en Física Médica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

El parecer de la Dirección Académica, de conceder la Convalidación de Asignaturas, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura Física Médica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA.	Asignaturas a Convalidar en la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la Facultad Politécnica de la UNA
Análisis Matemático I	Cálculo I
Mecánica	Física I
Electricidad y Magnetismo	Física II
Ondas y Óptica	Física III
Fluidos y Termodinámica	Física IV
Fundamentos de Electromagnetismo	Física VII

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/10/06-01 APROBAR la Convalidación de Asignaturas, solicitada por la estudiante STEFANIA ARACELI SEGOVIA VÁLDEZ, C.I.C. N° 4.899.337, de acuerdo al detalle del exordio precedente.

22/10/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta